



Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con ocho minutos, del día diecisiete de marzo del año dos mil veinte, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 61 punto; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/Conferencia/001/2020 de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos, para la instrumentación de medidas relacionadas con el funcionamiento del Congreso para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, como consecuencia la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura a dicho acuerdo; por lo que el pleno quedó debidamente enterado, y se instruyó a que fuesen notificados a las y los presidentes de las comisiones y comités así como a los titulares de las unidades administrativas para los efectos a que hubiere lugar.

Enseguida las Diputada Gabriela Osorio Hernández, así como el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la voz, desde su curul a fin de emitir su opinión en referencia a la problemática que atañe a la situación con relación al COVID-19.

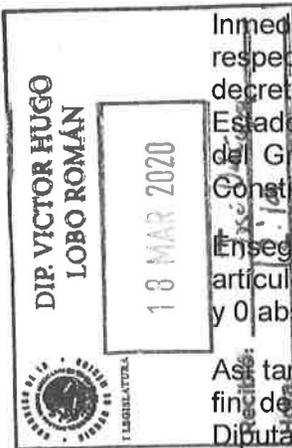
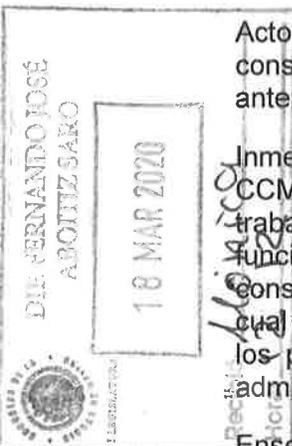
Acto seguido, la Presidencia informó que los comunicados internos y externos, serán publicados en la Gaceta Parlamentaria del Congreso e instruyó a dar el trámite administrativo correspondiente, de igual forma, todas las iniciativas inscritas en el orden del día serán turnadas de manera directa a las comisiones respectivas, dispensando su lectura.

Inmediatamente, la Presidencia informó que será tomada la votación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º, 5º y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular, en un solo acto: con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen de referencia.

Así también, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la voz, desde su curul a fin de solicitar a la Presidencia rectificación de quorum; con una asistencia de 40 Diputados y Diputadas presentes, la sesión continuó.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para referirse al artículo 5º y a los transitorios del dictamen. En votación económica se aprobó la reserva de referencia.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 17 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Previo a la votación los Diputados Jorge Gaviño Ambriz y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, así como la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitaron el uso de la voz, desde su curul a fin hablar sobre la falta de emisiones de votos.

Enseguida, se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 5° y transitorios, con la modificación aprobada; con 44 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, remitiéndose a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a fin de continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en referencia a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159, 161 y 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Juventud, por lo cual se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Juventud a fin de fundamentar el dictamen.

Enseguida, se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen, remitiéndose a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se retiró el dictamen enlistado en el numeral 29 del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Maestro Jesús Orta Martínez; y al Alcalde de Iztacalco, el Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que aumenten la seguridad de los vecinos de la demarcación, presentado por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, por lo que se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, fue retirado el dictamen del Orden del Día, con relación a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y el Código Penal Federal, en materia de empleo para personas en el rango de edad de los 15 a los 55 años, presentado por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 17 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 32, 33, 34, 37, 43, 45, 46, 47, 49, 51, 55 y 57, fueron retirados del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, doctora Florencia Serranía Soto presente un informe detallado sobre los hechos ocurridos al interior de la estación Tacubaya de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro el día 10 de marzo de 2020. En votación económica no se considero de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia aclaró que el punto enlistado en el numeral 32 no fue retirado del del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la de la Tribuna a la Diputada Donají Olivera Reyes; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Federación Mexicana de Natación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, investigar y emprender acciones urgentes sobre las denuncias por violencia psicológica y las que resulten, cometida en contra de diversos integrantes del equipo nacional de natación artística, a nombre de la Diputado Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 36 fue retirado del del Orden del Día.

Acto seguido fue retirado del del Orden del Día, una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, efectúe las acciones necesarias para retirar las pipas de agua en doble fila, así como realizar las actuaciones necesarias para impedir que se estacionen en Viaducto Tlalpan y Avenida Viaducto, en la alcaldía de Tlalpan, ya que obstruyen la movilidad y generan situaciones de riesgo para los vecinos del lugar, suscrito por el Diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la de la Tribuna a la Diputada Guadalupe Morales Rubio; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que instruya a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de esta soberanía a que realicen los procedimientos administrativos necesarios que permitan contratar de manera directa por parte de este Congreso a las personas trabajadoras que

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 17 DE MARZO DE 2020**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

actualmente prestan el servicio de limpieza en los edificios de este Poder Legislativo, eliminando así su contratación bajo la figura del outsourcing, suscrita a nombre propio y por las y los Diputados, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron al punto, las y los Diputados: Leticia Esther Varela Martínez, Diputado Mauricio Tabe Echartea, Evelyn Parra Álvarez, Eleazar Rubio Aldarán, Gabriela Osorio Hernández, José Martín Padilla Sánchez, José De Jesús Martín Del Campo Castañeda, Lizette Clavel Sánchez, Alfredo Pérez Paredes y María de Lourdes Paz Reyes. Por solicitud del Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y con la aceptación de la promovente, la Presidencia lo turnó al Comité de Administración y a la Comisión de Presupuesto, con opinión de la Junta de Coordinación Política, para su análisis y dictamen.

Enseguida, el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, solicitó el uso de la voz desde su curul, para solicitar que el punto en el numeral 38 fuera turnado por artículo 100.

Acto seguido, la Presidencia turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión del Comité de Administración, y a la Junta de Coordinación Política, la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a instituir un acuerdo para crear plazas de contratación de bases suficientes para el personal de limpieza que labora en las diversas instalaciones en este recinto, que están contratados a través de la figura outsourcing para garantizar la vigencia y acceso pleno a sus derechos laborales, suscrita por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Isabela Rosales Herrera a nombre de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en relación la realización de un llamado al gobierno y a toda la sociedad para atender con responsabilidad y seriedad sobre el COVID-19, en relación al llamado de la Organización Mundial de la Salud, a fin de que las contagios por coronavirus y la pérdida de vidas humanas en nuestra ciudad y en todo el país no crezcan. Los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz y Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el tema. En votación nominal con 16 votos a favor, 22 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Como siguiente punto del Orden del Día, se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Igualdad de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 17 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Género, una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Instituto Nacional de las Mujeres a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, disponga la elaboración de un diagnóstico integral sobre la violencia sufrida en la actualidad por mujeres menores de edad en todo el territorio nacional, de tal manera que sirva de guía en la implementación de las políticas públicas que se diseñen para la protección de sus derechos y libertades; la cual fue suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

En ese mismo orden ,fue turnada por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación ,una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo acciones para implementar en cada institución educativa de nivel básico, medio superior y superior el diseño, impresión e instalación de un semáforo de violencia, con el objetivo de que los estudiantes identifiquen situaciones de violencia y el grado de la misma, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldía de Tlalpan para que, en el uso de sus facultades y atribuciones, realicen lo necesario para regular y evitar la proliferación del comercio en vía pública fuera de la normatividad. Se suscribieron, las Diputadas María Guadalupe Chávez Contreras, y Donají Ofelia Olivera Reyes. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Segunda del Honorable Senado de la República, a que en el ámbito de sus competencias emitan y presenten el dictamen correspondiente a la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica, la cual fue aprobada y turnada por la Cámara de Diputados el pasado 12 de abril de 2018, suscrita a nombre propio y por los Diputados Temístocles Villanueva Ramos, y Federico Döring Casar integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA y del Partido Acción Nacional, respectivamente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad para que realice las acciones necesarias con el fin de proceder al

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 17 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

retiro inmediato de las unidades de transporte público que usan la lateral de Río Churubusco como base por ser un sitio aledaño al Centro de Transferencia Modal de Pantitlán, a la cual se suscribió el Diputado José de Jesús Martín Del Campo Castañeda. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaria de Salud, doctora Oliva López Arellano; a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez; y a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, maestra Myriam Urzúa Venegas, todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata se apliquen las medidas necesarias para garantizar la prevención sanitaria en todas las escuelas públicas ante el brote del denominado coronavirus en la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Jorge Triana Tena, Mauricio Tabe Echartea, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Hernández Mirón, María De Lourdes Paz Reyes, Miguel Ángel Salazar Martínez, Víctor Hugo Lobo Román, Diego Orlando Garrido López, María Guadalupe Morales Rubio, Guillermo Lerdo De Tejada Servitje, Ricardo Ruiz Suárez, Leticia Esther Varela Martínez, Pablo Montes De Oca Del Olmo, expusieron opiniones a favor y en contra. En votación nominal, con 14 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó a la Presidencia, rectificación de quórum. Con 28 Diputadas y Diputados presentes no hubo quórum. Las Diputadas y Diputados: María De Lourdes Paz Reyes, Valentina Valia Batres Guadarrama, Donají Ofelia Olivera Reyes, Carlos Hernández Mirón, Eleazar Rubio Aldarán, hicieron el uso de la voz desde su curul, para externar su posición en referencia a los descuentos, tanto a la dieta como a prerrogativas de las y los Diputados faltantes, exceptuando a los Diputados que por acuerdo de la Mesa Directiva no pudieron asistir.

La Presidencia, instruyo que todos los asuntos pendientes del Orden del Día fueran turnados a las Comisiones correspondientes para su análisis y dictamen.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Oficialía Mayor, a realizar los descuentos correspondientes en términos del acuerdo de la conferencia dado a conocer al Pleno y que la inscripción de asuntos para las próximas sesiones se realizarán en los términos de dicho acuerdo.

Enseguida, la Presidencia realizó una aclaración con respecto al dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al Alcalde de Iztacalco, para que aumenten la seguridad de los vecinos de la demarcación, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presentó la Comisión de Seguridad

